

datos personales para promover la sostenibilidad tecnológica. **Talissa Truccolo Reato, Cleide Calgaro**

CAPÍTULO X

Los delitos informáticos: vulneración de derechos fundamentales. **Raquel Suira Martínez**

CAPÍTULO XI

La accesibilidad tecnológica en el derecho a la educación para personas sordociegas en el Perú. **Nuccia Seminario-Hurtado**

CAPÍTULO XII

Análisis de la tecnología blockchain para la prevención de la competencia en Brasil. **Isabela Moreira Domingos**

CAPÍTULO XIII

El derecho fundamental de acceso efectivo a la justicia y a un juicio 100% digital. **Rodrigo Antunes Lopes, Ilton Garcia da Costa, Guilherme da Costa Diniz**

CAPÍTULO XIV

La pedagogía de la cooperación jurídica internacional en la era digital. **Lúcio Gomes Dantas, Priscila Caneparo dos Anjos**

CAPÍTULO XV

Democracia directa digital: Entre promesas y realidades. **José Adércio Leite Sampaio, Christiane Costa Assis**

CAPÍTULO XVI

La vulnerabilidad del Estado de Derecho democrático ante las nuevas tecnologías. **Fabrizia Angelica Bonatto Lonchiati, Deilton Ribeiro Brasil**

CAPÍTULO XVII

Cultura digital, derechos fundamentales y acceso a la justicia. **Alejandro Knaesel Arrabal, Feliciano Alcides Dias, Giselle Marie Krepsky**

«Evolución y futuro de las tecnologías de la información y comunicación'(...), aborda una amplia gama de temas legales de gran relevancia en la actualidad, proporcionando un análisis profundo y perspicaz sobre diversos aspectos del derecho en nuestras sociedades contemporáneas. Perú, Brasil, México, Colombia, Cuba, Ecuador y Rusia(...), donde los trabajos compilados buscan proporcionar en conjunto, un panorama diverso y enriquecedor sobre cuestiones jurídicas contemporáneas de gran importancia, ofreciendo a los lectores una valiosa oportunidad de reflexión y análisis sobre los desafíos legales y éticos que enfrentamos en nuestra sociedad globalizada y en constante evolución.

Ante esto, saludamos y felicitamos esta producción de Torres Manrique, porque permite refrescar el proceso académico, profesional y científico en el ámbito jurídico, con la presentación de productos objetivos y que pueden provocar la necesidad de comprender, que el proceso de producción científica es mucho más sencillo de lo que parece, pero que, a la misma vez es compleja, porque, la exposición de un tema no es fácil para la amplia mayoría de profesionales vinculados al ámbito de la docencia, investigación o difusión jurídica».

Dra. ELENA EVGENIEVNA GULYAEVA

Profesora Asociada del Departamento de Derecho Internacional de la Academia Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia.
Doctor en Derecho Internacional



Evolución y futuro de las tecnologías de la información y comunicación



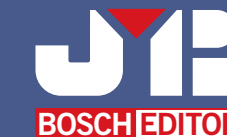
J.I. TORRES MANRIQUE
DIRECTOR

JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE
DIRECTOR

Evolución y futuro de las tecnologías de la información y comunicación

PRÓLOGO

PROFA. DRA. ELENA EVGENIEVNA GULYAEVA



CAPÍTULO I

Cuestiones jurídicas contemporáneas sobre nuevas tecnologías. **Elena Evgenievna Gulyaeva**

CAPÍTULO II

La precarización social frente a la revolución tecnológica: Consideraciones a partir de la automatización de las relaciones humanas. **Gustavo Henrique Maia Garcia, Rafael Clementino Veríssimo Ferreira, Deilton Ribeiro Brasil**

CAPÍTULO III

Garantía y protección de datos personales con el uso de tecnologías. Análisis comparativo entre Colombia y México. **Paola Ontiveros, Diego Miranda, Maria Camila Villalobos Oñate**

CAPÍTULO IV

La importancia de la cooperación jurídica internacional en el mundo digital. **Priscila Caneparo Dos Anjos**

CAPÍTULO V

La cuarta revolución industrial, derecho 4.0, interacción entre humanismo y transhumanismo (Relación entre la ética, la tecnología la dignidad humana). **Eduardo J. R. Llugdar**

CAPÍTULO VI

El trabajo 3.0 en la economía de plataformas en Cuba. **Alcides Antúnez Sánchez**

CAPÍTULO VII

El metaverso. desarrollo de nuevas tecnologías y garantía de derechos fundamentales. **Raquel Suira Martínez**

CAPÍTULO VIII

La efectividad de los derechos en el garantismo constitucional de Ecuador y la justicia digital. **Francisco Velásquez García**

CAPÍTULO IX

La perspectiva de un tratado internacional de protección de

Evolución y futuro de las tecnologías de la información y comunicación

JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE
DIRECTOR

Evolución y futuro de las tecnologías de la información y comunicación

PRÓLOGO
PROFA. DRA. ELENA EVGENIEVNA GULYAEVA

Barcelona 2024


BOSCH EDITOR

© DICIEMBRE 2024 JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE (Director)

© DICIEMBRE 2024

JIB BOSCH
EDITOR

Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-10044-89-0

ISBN digital: 978-84-10044-90-6

D.L.: B 22284-2024

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España

DIRECCIÓN CIENTÍFICA

DIRECTOR

Jorge Isaac Torres Manrique

MIEMBROS

Deilton Ribeiro Brasil, Cleide Calgato, Ana Alice De Carli, Kathy Hessler, Zulmar Fachin, Jéssica Fachin, Elena Evgenyevna Gulyaeva, Akil Ali Saiyed, Larisa Sannikova, Elena Tilovska-Kechegi, Kyvalya Garikapati, Cildo Giolo Junior, Sérgio Tibiriçá Amaral, Yuri Nathan Da Costa Lannes, Riccardo Perona, Claudio Carneiro B. P. Coelho, Rubén Miranda Gonçalves, Mariângela Guerreiro Milhoranza, Priscila Caneparo Dos Anjos, Mohd Imran, Prabhpreet Singh, Yulia Kharitonova, Daury Cesar Fabriz, Sofia Filippova, Zeynep Banu Dalaman, Douglas de Castro, Muhammad Safdar Bhatti, Faiz Ayat Ansari, Egor Kuznetsov, Irfan Ullah Stanikzai, José Sebastián Cornejo Aguiar, Maria Rafaela Junqueira Bruno Rodrigues, Magno Federici Gomes, Ilton Garcia da Costa, Teófilo Arêa Leão Jr, Héctor Miguel Manríquez Zapata, Pablo Rafael Banchio, Pedro Luis Bracho-Fuenmayor, Carlos Alberto Simões de Tomaz, Eloy Pereira Lemos Júnior, Fernando Gustavo Knoerr, Fabrício Veiga Costa, Renata Mantovani de Lima, Marcio Eduardo Senra Nogueira Pedrosa Morais, Ronaldo Brêtas de Carvalho Dias, Silvio de Sá Batista, Tereza Cristina Sader Vilar, Viviane Coelho de Séllos-Knoerr, Parineeta Goswami.

COAUTORES

Alcides Antúnez Sánchez, Alejandro Knaesel Arrabal, Christiane Costa Assis, Cleide Calgato, Deilton Ribeiro Brasil, Diego Miranda, Eduardo J. R. Llugdar, Fabrizia Angelica Bonatto Lonchiati, Feliciano Alcides Dias, Francisco Velásquez García, Giselle Marie Krepsky, Guilherme da Costa Diniz, Gulyaeva Elena Evgenievna, Gustavo Henrique Maia Garcia, Ilton Garcia da Costa, Isabela Moreira Domingos, José Adércio Leite Sampaio, Lúcio Gomes Dantas, Maria Camila Villalobos Oñate, Nuccia Seminario– Hurtado, Paola Ontiveros, Priscila Caneparo dos Anjos, Rafael Clementino Veríssimo Ferreira, Raquel Saira Martínez, Rodrigo Antunes Lopes, Talissa Truccolo Reato.

ÍNDICE

PRÓLOGO. ELENA EVGENIEVNA GULYAEVA	19
INTRODUCCIÓN.....	23
CAPÍTULO I	
CUESTIONES JURÍDICAS CONTEMPORÁNEAS SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS. ELENA EVGENIEVNA GULYAEVA	25
Introducción	25
1. La ciberseguridad en el derecho internacional	28
1.1. Inteligencia digital en el cuerpo diplomático.....	31
1.2. Temas actuales de la regulación legal de la información genómica a nivel universal y regional	33
2. Conclusiones	45
3. Bibliografía	45
CAPÍTULO II	
LA PRECARIZACIÓN SOCIAL FRENTE A LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA: CONSIDERACIONES A PARTIR DE LA AUTOMATIZACIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS. GUSTAVO HENRIQUE MAIA GARCIA, RAFAEL CLEMENTINO VERÍSSIMO FERREIRA, DEILTON RIBEIRO BRASIL	47
1. Introducción.....	48
2. Relación entre tecnología y producción de la realidad.....	50

2.1.	Los smartphones como divisores de aguas en la historia global.....	53
3.	Subempleo y desempleo en una perspectiva de democracia que banaliza la miseria.....	57
3.1.	La pandemia que desnudó la expropiación de la vida y la dignidad de los brasileños y brasileñas por el capitalismo de plataformas.....	61
4.	Conclusiones.....	64
5.	Referencias.....	66

CAPÍTULO III
GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON EL USO DE TECNOLOGÍAS. ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE COLOMBIA Y MÉXICO. PAOLA ONTIVEROS, DIEGO MIRANDA, MARIA CAMILA VILLALOBOS OÑATE.....

1.	Introducción.....	71
2.	Desarrollo.....	77
2.1.	El derecho humano a la privacidad e intimidad: Contexto histórico-social de la protección de datos personales.....	77
2.2.	Datos personales regulados en Colombia (datos sensibles, datos públicos, semiprivado y privado): enfoque, ámbito de aplicación y contenido.....	87
	Introducción.....	87
	Constitucionalismo y Datos personales.....	89
	Marco Legal de Protección de Datos Personales.....	91
	Ley 1266 de 2008.....	91
	Ley 1581 de 2012.....	94
	Tratamiento de los Datos Personales.....	95
	Transferencia y Transmisión de Datos personales.....	97
	De la Autoridad de Protección de Datos.....	98
2.3.	Datos personales regulados en México para sujetos obligados y sujetos particulares: enfoque, ámbito de aplicación y contenido.....	100

2.4.	Garantías y protección de datos personales en el uso de tecnologías: Propuesta para el cuidado, control y manejo de los datos personales en México-Colombia.....	105
2.4.1.	Protección de los Datos Personales	110
2.4.2.	Capacitación.....	110
2.4.3.	Medidas De Seguridad Adecuadas	112
2.4.4.	Participación del estado.....	113
2.4.5.	Fortalecimiento De La Cooperación Internacional.....	114
3.	Conclusiones	115
4.	Bibliografía	117

CAPÍTULO IV

	LA IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN EL MUNDO DIGITAL. PRISCILA CANEPARO DOS ANJOS	123
1.	Introducción	123
2.	Cooperación internacional.....	124
2.1.	Clasificación de la cooperación internacional.....	127
2.2.	Cooperación Jurídica Internacional.....	128
3.	Asistencia directa	130
3.1.	Requisitos para la Asistencia Directa	131
3.2.	Defensa de la constitucionalidad de la solicitud de ayuda directa.	132
4.	Conclusión.....	134
5.	Referencias bibliográficas.....	135

CAPÍTULO V

	LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, DERECHO 4.0, INTERACCIÓN ENTRE HUMANISMO Y TRANSHUMANISMO (RELACIÓN ENTRE LA ÉTICA, LA TECNOLOGÍA LA DIGNIDAD HUMANA). EDUARDO J. R. LLUGDAR	137
1.	Introducción.....	138
2.	Ética y moral	139

3.	Humanismo, transhumanismo	140
4.	La tecnoética	141

CAPÍTULO VI

EL TRABAJO 3.0 EN LA ECONOMÍA DE PLATAFORMAS EN CUBA. ALCIDES ANTÚNEZ SÁNCHEZ	151
--	-----

1.	El trabajo 3.0. Análisis histórico jurídico. Definición desde la teoría en la sociedad de la información a las tecnologías de la informática y las comunicaciones	151
1.1.	Análisis holístico de la teoría del Derecho del Trabajo en el siglo XXI	154
1.2.	El trabajo 3.0. La laboralidad en la economía de plataformas del trabajo digital.....	161
1.3.	El mercado del trabajo en las plataformas digitales	163
1.4.	La economía colaborativa, apuntes desde la teoría en las plataformas digitales en el entorno mercantil.....	168
1.5.	La economía de plataformas.....	170
1.6.	El trabajo digital. Las nuevas formas de trabajo en plataformas web 2.0.....	175
2.	Análisis del emprendimiento y la innovación en el ordenamiento jurídico cubano desde la impronta del trabajo digital en la web 2.0	178
2.1.	Política cubana en relación a la economía colaborativa en el trabajo 3.0	187
2.2.	Formas de manifestación del trabajo digital (APK) en Cuba..	189
2.3.	Insuficiencias en el ordenamiento jurídico cubano sobre el ejercicio del trabajo digital.....	190
3.	Conclusiones	192
4.	Bibliografía	194

CAPÍTULO VII

EL METAVERSO. DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GARANTIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES. RAQUEL SUIRA MARTÍNEZ

MARTÍNEZ	205
1. Introducción	205
2. Definición.....	207
3. Derecho y el metaverso	208
4. Riesgos del metaverso ante los derechos fundamentales.....	209
4.1. Libertad de expresión	209
4.2. Privacidad.....	210
5. Los retos jurídicos inminentes.....	211
6. Conclusiones	212
7. Recomendaciones	212
8. Referencias bibliográficas	213

CAPÍTULO VIII

LA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS EN EL GARANTISMO CONSTITUCIONAL DE ECUADOR Y LA JUSTICIA DIGITAL.

FRANCISCO VELÁSQUEZ GARCÍA	215
1. Introducción	215
2. Normatividad	217
3. Realidad jurídica, Ecuador	218
4. Herramientas de Inteligencia Artificial	219
5. Justicia digital.....	220
6. Aspectos éticos y morales en la Inteligencia Artificial y justicia digital	222
7. Ecuador y la justicia digital.....	222
8. Conclusión.....	225
9. Sugerencia.....	226
10. Bibliografía	226

CAPÍTULO IXLA PERSPECTIVA DE UN TRATADO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD TECNOLÓGICA. **TALISSA TRUCCOLO REATO,**

CLEIDE CALGARO	229
1. Introducción.....	229
2. La dimensión tecnológica de la sostenibilidad y los retos de la inteligencia artificial en relación con la circulación de datos	231
3. Ciberseguridad y derecho de privacidad.....	234
4. La premencia de un tratado internacional de protección de datos personales para mejorar la sostenibilidad tecnológica.	238
5. Conclusiones y sugerencias.....	242
6. Referencias.....	244

CAPÍTULO XLOS DELITOS INFORMÁTICOS: VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES. **RAQUEL SUIRA MARTÍNEZ**

249

1. Introducción	249
2. Definición	250
3. Clasificación	252
3.1. Ciberdelincuencia económica que representa el 85% de los delitos.....	252
3.2. Ciberdelincuencia intrusiva	253
3.3. Ciberespionaje y ciberterrorismo.....	253
4. Marco legislativo.....	254
5. Breve análisis de la jurisprudencia española.....	257
6. Conclusiones	258
7. Recomendaciones.....	259
8. Referencias bibliográficas.....	259

CAPÍTULO XI

LA ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS SORDOCIEGAS EN EL PERÚ.

NUCCIA SEMINARIO-HURTADO	261
Introducción	261
1. Realidad problemática	262
2. Antecedentes.....	264
3. Objetivo	265
4. Metodología	265
5. Estado del arte	269
6. Marco jurídico	272
7. Reflexión final	274
8. Referencias.....	274

CAPÍTULO XII

ANÁLISIS DE LA TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN PARA LA PREVENCIÓN DE LA COMPETENCIA EN BRASIL. **ISABELA MOREIRA**

DOMINGOS	279
Introducción	279
1. Transformaciones en la economía a través de blockchain	281
2. Política económica antimonopolio utilizando blockchain en Brasil.....	284
3. Observaciones finales.....	290
4. Referencias bibliográficas.....	291

CAPÍTULO XIII

EL DERECHO FUNDAMENTAL DE ACCESO EFECTIVO A LA JUSTICIA Y A UN JUICIO 100% DIGITAL. **RODRIGO ANTUNES LOPES, ILTON GARCIA DA COSTA, GUILHERME DA COSTA DINIZ**.....

.....	295
Introducción	296

1.	Derecho fundamental de acceso efectivo a la justicia	298
2.	El consejo nacional de justicia - CNJ	299
3.	Innovaciones tecnológicas en el poder judicial brasileño.....	303
4.	A Agenda 2030	308
5.	El tribunal 100% digital: resolución 345 de 9 de octubre de 2020	311
6.	Consideraciones finales.....	314
7.	Referencias.....	315

CAPÍTULO XIV**LA PEDAGOGÍA DE LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN LA ERA DIGITAL. LÚCIO GOMES DANTAS, PRISCILA CANE-
PARO DOS ANJOS**

319

1.	Introducción.....	319
2.	Cooperación Internacional.....	321
	2.1. Clasificación de la Cooperación Internacional	323
	2.2. Cooperación Jurídica Internacional.....	325
3.	Asistencia directa.....	326
	3.1. Requisitos para la Ayuda Directa	327
	3.2. Defensa de la Constitucionalidad de la Solicitud de Asisten- cia Directa	329
4.	Conclusión.....	331
5.	Referencias.....	332

CAPÍTULO XV**DEMOCRACIA DIRECTA DIGITAL: ENTRE PROMESAS Y REA-
LIDADES. JOSÉ ADÉRCIO LEITE SAMPAIO, CHRISTIANE COSTA ASSIS.....**

335

1.	Introducción.....	335
2.	Transposición de la democracia directa al ámbito digital.	336
3.	Promesas incumplidas de democracia directa digital.....	341

4.	Conclusión.....	344
5.	Referencias.....	344

CAPÍTULO XVI

LA VULNERABILIDAD DEL ESTADO DE DERECHO DEMOCRÁTICO ANTE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. FABRIZIA ANGELICA BONATTO LONCHIATI, DEILTON RIBEIRO BRASIL		347
---	--	-----

	Introducción.....	347
1.	Comunicación e información - diferencias conceptuales.....	349
2.	El mecanismo de control social a través de la escuela de Frankfurt.....	350
3.	El impacto de las nuevas tecnologías en el comportamiento de las masas.....	353
4.	El ciberespacio y sus similitudes con el espacio público.....	355
5.	Conclusión.....	362
6.	Referencias.....	363

CAPÍTULO XVII

CULTURA DIGITAL, DERECHOS FUNDAMENTALES Y ACCESO A LA JUSTICIA. ALEJANDRO KNAESEL ARRABAL, FELICIANO ALCIDES DIAS, GISELLE MARIE KREPSKY		367
---	--	-----

1.	Introducción.....	368
2.	Cultura digital y acceso a las instituciones de poder.....	368
3.	El acceso a internet y su condición de derecho fundamental...	372
4.	El carácter fundamental del acceso a la justicia y su mediación digital.....	377
5.	Conclusiones.....	381
6.	Sugerencias.....	382
7.	Referencias.....	383

PRÓLOGO

DRA. ELENA EVGENIEVNA GULYAEVA

«Evolución y futuro de las tecnologías de la información y comunicación» es un libro que reúne 17 trabajos publicados en los capítulos, escritos por destacados juristas provenientes de los países de Europa y América Latina. Estos trabajos abordan una amplia gama de temas legales de gran relevancia en la actualidad, proporcionando un análisis profundo y perspicaz sobre diversos aspectos del derecho en nuestras sociedades contemporáneas. Perú, Brasil, México, Colombia, Cuba, Ecuador y Rusia, con publicaciones en portugués y español se reúnen en este libro donde los trabajos compilados buscan proporcionar en conjunto, un panorama diverso y enriquecedor sobre cuestiones jurídicas contemporáneas de gran importancia, ofreciendo a los lectores una valiosa oportunidad de reflexión y análisis sobre los desafíos legales y éticos que enfrentamos en nuestra sociedad globalizada y en constante evolución.

La soberanía estatal y la seguridad nacional, como parte integral de ella, al ser atributos vitales de un Estado independiente, enfrentan nuevos desafíos y amenazas. En la mayoría de los casos, tales desafíos incluyen fenómenos que están directamente relacionados con las actividades del hombre y la sociedad y que, según les parece a muchos investigadores, son algo más fáciles de prevenir, ya que mucho depende de la voluntad de las personas. Otra parte de los desafíos tiene sólo una relación indirecta con los humanos, por lo que gestionar este tipo de riesgos parece difícil, si no imposible. Así, el primer grupo suele incluir flujos migratorios que aumentan de año en año, una creciente estratificación entre Estados ricos y pobres, amenazas de terrorismo internacional y manifestaciones de xenofobia e intolerancia masivas. Cuando los investigado-

res hablan de desafíos que dependen débilmente, o incluso son independientes, de la voluntad de las personas y los Estados, generalmente se refieren a amenazas extraplanetarias, peligros virales y biológicos, calentamiento global y otros desastres naturales. Como se puede ver, en la etapa actual la seguridad estatal de muchos estados depende de muchos factores que deben investigarse y analizarse teniendo en cuenta no sólo la situación política que cambia rápidamente, sino también la introducción de las últimas tecnologías.

Una posición intermedia, en nuestra opinión, entre estos grupos de factores desestabilizadores la ocupan las transformaciones que se están produciendo hoy en el ámbito de la digitalización de la vida tanto de cualquier persona como de la sociedad en su conjunto. Es esta tibieza, es decir, la capacidad limitada de una persona y del Estado para eliminar los riesgos que conlleva la digitalización con reguladores no técnicos, pero puramente sociales, lo que constituye la esencia misma de la especificidad jurídica de la seguridad digital del estado.

Muchos riesgos asociados con el desarrollo de la tecnología han estado ejerciendo una presión significativa sobre el sistema social establecido durante varias décadas. El desarrollo de mecanismos regulatorios en esta área se lleva a cabo activamente tanto a nivel de estados individuales como en el contexto de la comunidad internacional.

Los desafíos que plantea el uso de tecnologías de nueva generación pueden ejercer presión sobre la percepción moderna de los derechos humanos tal como se articulan en diversas declaraciones, pactos, convenciones y protocolos de la comunidad internacional. La actual doctrina de derechos humanos corre el riesgo de perder por completo su importancia funcional con el mayor desarrollo de los sistemas de inteligencia artificial. Las directrices actuales indican la falta de una agenda clara e implementable para abordar futuras complicaciones en materia de derechos humanos. Por esta razón, es extremadamente relevante considerar los precedentes existentes de pisoteo de derechos humanos y libertades fundamentales por parte de mecanismos basados en IA y estudiar el potencial regulatorio para superar las amenazas.

Como muestra la práctica, todo avance tecnológico a gran escala conlleva el potencial tanto de desarrollar la sociedad como de causarle daños. La llamada revolución de la información.

Los instrumentos que existen hoy para consolidar y regular la implementación de los derechos humanos tanto a nivel internacional como nacional ya no son suficientes. Las normas fundamentales en este ámbito, principalmente los tres documentos incluidos en la llamada “Carta Internacional de Derechos Humanos”, están quedando gradualmente obsoletos y hoy no responden suficientemente a todos los desafíos que enfrenta una sociedad moderna y digitalizada. Los instrumentos normativos existentes ya no son suficientes, por lo que se puede concluir que es necesario llamar la atención de los órganos legislativos de distintos niveles lo antes posible no sólo sobre la cuestión de la reforma de los documentos existentes en el ámbito de la protección de los derechos humanos, sino también la creación de actos jurídicos fundamentalmente nuevos que respondan a todos los desafíos de la época.

Dado que los derechos humanos son universales y vinculantes para todos los miembros de la comunidad mundial, están plenamente codificados en códigos normativos a nivel internacional. Además, existe todo un sistema de instituciones y organizaciones regionales, internacionales y nacionales que brindan protección legal en esta área y formulan un enfoque para la aplicación de las disposiciones de derechos humanos en el contexto de una sociedad en desarrollo, incluso teniendo en cuenta las últimas tecnologías. Estos mecanismos aún no pueden percibirse como exhaustivos, todavía no tienen tiempo de transformarse lo suficientemente rápido como para responder plenamente a la presión del progreso digital; sin embargo, el trabajo realizado en esta área ha llevado a una dinámica positiva notable en el campo de la protección de los derechos humanos frente a los efectos nocivos de la tecnología. Sin embargo, recientemente, en el contexto de un fuerte aumento en la popularización del uso de tecnologías Las violaciones de algunos de los principios básicos reflejados en la Carta Internacional de Derechos Humanos no pueden detenerse con la suficiente rapidez, ya que adoptan formas que antes no existían y, por tanto, no estaban codificadas. Parece claro que el desarrollo de un marco de derechos humanos actualizado ayudará a abordar algunos de los problemas sociales más graves causados y potencialmente evitará que tales problemas ocurran en el futuro.

Ante esto, saludamos y felicitamos esta producción de Torres Manrique porque permite refrescar el proceso académico, profesional y científico en

el ámbito jurídico con la presentación de productos objetivos y que pueden provocar la necesidad de comprender que el proceso de producción científica es mucho más sencillo de lo que parece pero que a la misma vez es compleja, porque la exposición de un tema no es fácil para la amplia mayoría de profesionales vinculados al ámbito de la docencia, investigación o difusión jurídica.

Dra. ELENA EVGENIEVNA GULYAEVA

Profesora Asociada del Departamento de Derecho Internacional de la Academia Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia. Doctor en Derecho Internacional

INTRODUCCIÓN

La evolución y el futuro de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) es un tema fascinante que ha transformado la forma en la que interactuamos, trabajamos y nos comunicamos en la sociedad actual.

En primer lugar, es importante destacar cómo la tecnología ha evolucionado a lo largo de los años. Desde los primeros ordenadores hasta la era digital actual, hemos presenciado avances significativos en áreas como la conectividad, la velocidad de procesamiento y el almacenamiento de datos. La popularización de internet y de los dispositivos móviles ha permitido una mayor accesibilidad y democratización de la información en todo el mundo.

En cuanto al futuro de las TIC, se vislumbran tendencias prometedoras como la inteligencia artificial, el internet de las cosas (IoT) y la computación en la nube. Estas tecnologías tienen el potencial de revolucionar sectores como la salud, la educación, la industria y el entretenimiento, al ofrecer soluciones innovadoras y eficientes para los desafíos del siglo XXI.

Además, la ciberseguridad se vuelve cada vez más crucial en un mundo digitalizado, donde la protección de la información personal y empresarial es fundamental. La implementación de medidas de seguridad robustas y la concienciación sobre las amenazas cibernéticas son aspectos clave para garantizar la integridad y la privacidad de los datos en un entorno cada vez más interconectado.

En resumen, la evolución y el futuro de las tecnologías de la información y comunicación prometen seguir transformando nuestra sociedad de maneras innovadoras y emocionantes. Es crucial estar al tanto de las últimas tenden-

cias y desarrollos en este campo para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen y hacer frente a los desafíos que puedan surgir en el camino hacia una sociedad digital más inclusiva y sostenible.

En base a lo reseñado, es que, para la presente entrega, convocamos a reconocidos especialistas en sede global, a efectos de garantizar las experiencias, tendencias, divergencias; en suma, el importante pensamiento contemporáneo, interdisciplinar, del orbe. Por lo que les quedamos infinitamente agradecidos.

Agradecemos enormemente la muy valiosa participación de la reconocida jurista rusa Dra. Elena Evgenievna Gulyaeva, por haber tenido a bien elaborar el importante, agudo y generoso prólogo. Igualmente, expresamos nuestro indelebre agradecimiento a la prestigiosa firma J.M. Bosch Editor, por la confianza, pues, sin su decidida participación, la presente entrega no hubiera podido salir a la luz.

Finalmente, y al igual que nuestras anteriores propuestas esperamos que la presente obra colectiva: «*Evolución y futuro de las tecnologías de la información y comunicación*», sea de gran acogida e interés por parte de la comunidad jurídica y no jurídica.

La Dirección Científica